

Río Gallegos, 16 de noviembre de 2018.-

VISTO:

La Nota presentada por la docente Ing. Katiza DRAGNIC de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, se trasladen a la Reserva Provincial Cabo Vírgenes, el día 18 de noviembre de 2018;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por la docente Ing. Katiza DRAGNIC;

QUE la Secretaría de Administración ha tomado intervención en la solicitud;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en sus Artículos 27º y 82º, es facultad de las Secretarías Académicas y de los Decanos de cada Unidad Académica, realizar las tramitaciones y autorizaciones pertinentes a fin de llevar a delante las actividades, que deban realizar los alumnos y docentes requeridas por los Planes de Estudios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la Reserva Provincial Cabo Vírgenes, el día 18 de noviembre de 2018, bajo la responsabilidad de la docente Ing. Katiza DRAGNIC.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
ABURTO CARDENAS CAMILA	39.705.913	05/11/1996
FERNÁNDEZ LUCIA MICAELA	39.204.728	27/03/1996
LUKASCHEUSKI CHRISTOPHER DAYAN	36.745.903	14/01/1994
MARQUEZ IVO TOBIAS	40.124.502	09/12/1996
MARTINEZ VARELA, ELIAS GABRIEL	40.124.743	16/03/1997
MODARELLI ORNELLA BEATRIZ	39.705.805	24/09/1996
OYARZUN PRISCILA ROMINA	39.884.272	17/03/1997
PARADA BRISA AGUSTINA	41.718.559	22/01/1999
PAREDES GARCES ABIGAIL ELIZABETH	37.203.145	11/02/1993
PAREDES MARÍA LOURDES	41.640.804	09/12/1998
REYES CARLA CLAUDIA	40.321.006	24/07/1997
RODRIGUEZ MENDOZA ELDER TITO	95.529.451	25/03/1994

